



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 595/DGVCO-DAVOD/2024 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

4999

Guadalajara, Jalisco, 05 de agosto de 2024

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solorzano Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2 Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 11 fracción XVI, 26 fracciones II, VI y 29 fracciones II, V y VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 245/2022 comunicada mediante el oficio No. 1697/DGVCO-DOD/2022, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de Centro de Salud en la localidad de San Cristóbal Zapotitlán, Municipio de Jocotepec, Jalisco. Frente 2.", con un monto total de la obra de \$3'136,819.35, bajo el número de contrato SIOP-E-FDRCR-OB-LP-1105-2020, a cargo del contratista C. Adolfo Rodríguez Servín, le informo que no se encontraron observaciones, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 04 (finiquito); con un monto comprobado de \$3'136,288.51, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

[Handwritten signature]

L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza Director General de Verificación y Control de Obra

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA 24 AGO 15 12:08 SIOP Arreola

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-235/2024

- c. c. p. Lic. José Miguel Gómez López. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco.- Hidalgo Sur No. 6, Zona Centro, Presidencia Municipal, Región Ciénega (04) C.P. 45800.- Para conocimiento. - Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Arq. José María Goya Carmona. - Subsecretario de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Mtro. Francisco Javier Covarrubias Martínez. - Coordinador General de Atención a Auditorías. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta No.1252.- Colonia Americana.- Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44160.- Para conocimiento. Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P.44100.- Para atención y seguimiento.



09 AGO 2024

OFICIALIA DE PARTES DESPACHADO

RAHP/LMGO/algh

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"